



## **ANEXO I**

### **ASISTENCIA ECONÓMICA A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA**

Regulada en la Norma de asistencia económica de la Diputación Provincial de Almería, BOP nº 87/2018

Verificable en <https://app.dipalme.org/csv>. CSV: HdhZKqGISuB3rkdDDo-kEg==

#### **DATOS DEL SOLICITANTE**

Los recogidos en el modelo de SOLICITUD GENERAL

#### **SOLICITA ASISTENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA**

Conforme a lo establecido en la base 3ª.

#### **DECLARACIONES RESPONSABLES**

La autoridad que suscribe, en nombre y representación de la Entidad Local solicitante, en base a los antecedentes que obran en poder de ésta y en relación con la asistencia económica solicitada, DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE:

- Cumple todos los requisitos para ser beneficiario de la asistencia que solicita según lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y que no han sido exceptuados en la LAULA.
- Consiente que el órgano gestor recabe de otras Administraciones Públicas toda la información o documentación acreditativa exigida que estuviera en poder de aquellas.  
 **Se opone** a que la Diputación recabe electrónicamente la citada documentación (marcar una "X" en caso de que proceda). (En caso de oponerse, estará **obligada a aportar los documentos** necesarios para facilitar esa información).
- Autoriza a la Excm. Diputación Provincial de Almería para el tratamiento automatizado de los datos aportados o que aporte a cualquier tramitación relativa a la asistencia que solicita.
- A la fecha de esta petición se han solicitado y/o concedido las siguientes subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedentes de otras Administraciones, entes públicos/privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales:

ENTE OTORGANTE	SOLICITADA*	CONCEDIDA*	IMPORTE

\*En su caso, marcar con una "X" si a fecha de esta solicitud la subvención ha sido solicitada o está concedida.

No se han solicitado ni concedido subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad (marcar una "X" en caso de que proceda).

- Que comunicará a la Diputación de Almería, tan pronto como se otorguen, las subvenciones, ayudas, ingresos o recursos procedentes de cualquier Administración o ente público/privado, nacional, de la Unión Europea o de organismos internacionales, no recogidos en el cuadro anterior y cuya cuantía se destine total o parcialmente a este Proyecto.
- Que el Ayuntamiento dará publicidad de la asistencia económica concedida pudiendo consistir ésta, entre otras formas de publicidad, en menciones a dicha asistencia, realizadas en redes sociales municipales, sede electrónica o portal web del Ayuntamiento.

#### **PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad SUBVENCIONES responsabilidad de DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIÓN SE SUBVENCIONES A PERSONAS FÍSICAS, JURÍDICAS Y ASISTENCIAS ECONÓMICAS A ENTIDADES LOCALES ,en base a la legitimación de CONSENTIMIENTO, OBLIGACIÓN LEGAL. [Más información sobre Protección de Datos personales](#) en este enlace, en el apartado de privacidad de [www.dipalme.org](http://www.dipalme.org) o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad.

Con la firma de este formulario, confirmo que he sido informado sobre el tratamiento de mis datos personales para la actividad SUBVENCIONES.



#### **FIRMA**

FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE POR EL/LA ALCALDE/SA / EL/LA PRESIDENTE/A,